

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CAMPOS MARTIN MIGUEL en causa nro. INC-14798-6 la Resolución que a continuación de transcribe: rn///Mar del Plata, 20 de Abril de 2020. Autos y Vistos: Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-En segundo termino, líbrese edicto electrónico con el objetivo de notificar a víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. todo ello a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 5, a cargo de la Dra. Gabriela Viviana Disnan, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Flores, Angel Hernan S/Amenazas", cita por el término de cinco días a ANGEL HERNAN FLORES, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, conforme lo normado en el art. 129 segundo párrafo del CPP. Se transcribe el auto que lo ordena "///Martín, 20 de abril de 2020.- Cítese por edictos a Angel Hernan Flores, los que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de dar cumplimiento con lo normado en el art. 308 del C.P.P., para que comparezca dentro del quinto día de finalizada su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado/a rebelde y ordenar su comparendo compulsivo." Fdo. Gabriela Viviana Disnan. Agente Fiscal. San Martín, 20 de abril de 2020.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MATIAS MELGAREJO en causa nro. 13797/6 la Resolución que a continuación de transcribe: "rn /// del Plata, 21 de abril de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP). Que no habiendo sido notificada la víctima de autos, y desconociéndose su domicilio real, líbrese edicto electrónico a los fines de cumplimentar con tal objetivo, por intermedio del Boletín Oficial, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 24 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salto, cita por cinco días a ARRASCAITE, CARLOS MARTIN para que conteste la demanda entablada por el Banco Credicoop Coop. Ltda., en los autos caratulados: "Banco Credicoop Coop. Ltda. c/ Arrascaite, Carlos Martin S/ Cobro Ejecutivo", (Expte. N 18320). Salto (B), febrero de 2020. Sergio A. Buratovich. Secretario Ad Hoc.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salto, cita por cinco días a DIAZ MOLINA, MAXIMILIANO LEONEL para que conteste la demanda entablada por el Banco Credicoop Coop. Ltda., en los autos

caratulados: "Banco Credicoop Coop. Ltda. c/ Diaz Molina Maximiliano Leonel S/ Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 19256). Salto (B), febrero de 2020. Sergio A. Buratovich. Secretario Ad Hoc.

abr. 27 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SEBASTIAN BREA en causa nro. 16705-1 la Resolución que a continuación de transcribe: rn /// del Plata, 21 de Abril de 2020. -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-No habiendo podido notificar a la víctima de autos, líbrese edicto a los fines de dar cumplimiento a tal fin, por intermedio del Boletín , notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a AMOREBIETA VITALE RODRIGO SANTIAGO en causa nro. 16308-2 la Resolución que a continuación de transcribe: RN /// del Plata, 22 de Abril de 2020. -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-Téngase presente que conforme surge del sistema informático Augusta se ha notificado a las víctimas de este proceso (Regina Mariel Juandon y Pinto María Clara) en la causa 15528 de este Juzgado Sin perjuicio de ello, líbrese edicto electrónico a los fines de notificar a la víctima (Amorebieta Vitale Rodrigo Santiago), por intermedio del Boletín Oficial, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-03-000889-20/00, seguida a Salomon Tomas Gustavo por el delito de Hurto de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor GUSTAVO TOMAS SALOMON, DNI 44.413.699 y MAYOR RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido es en calle Repetto N° 674 de la localidad Ostende.-A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 5 de marzo de 2020 Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: 1°).- Declarar al menor Salomon Gustavo Tomás, D.N.I. N° 44.413.699, nacido el día 13/10/2002 hijo de Salomon Juan Carlos, con domicilio en calle Repetto N° 674 de la localidad de Ostende no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente I.P.P. N° 03-03-000889-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder.-" Fdo María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven DepartamentalAsimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: " Dolores, 21 de abril de 2020.- I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Pinamar en la presentel.P.P. y atento a la testimonial recepcionada por personal comisionado obrante a fs. 46/49 a efectos de notificar la Resolución de fecha 5/3/2020 al joven Gustavo Tomas Salomon y Persona Mayor Responsable, ordénese la notificación de dicha resolución al menor Gustavo Tomas Salomon con DNI N° 44.413.699 y persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de NOELIA VICTORIA CORNES en causa nro. 16155-2 la Resolución que a continuación de transcribe: rn /// del Plata, 22 de Abril de 2020. -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales

hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-No habiendo podido notificar a los familiares de Noelia Victoria Cornes, líbrese edicto electrónico, a los fines de cumplir con tal objetivo, por intermedio del Boletín Oficial, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SEBASTIÁN BREAREN causa nro. 16830-2 la Resolución que a continuación de transcribe: m /// del Plata, 22 de abril de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este Juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-No habiendo podido notificar a la víctima de autos fehacientemente, líbrese edicto electrónico a los fines de dar cumplimiento con ese objetivo, por intermedio del Boletín Oficial, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, de Necochea, notifica al Sr. MARCELA ELISABET DOBARRO, D.N.I. N° 26.708.012, conforme se ha dictado en los autos: Gonzalez Marianela Belen c/ Dobarro Carlos Alberto y Otro/a s/Despido Expte. N° NE-8685-2015, que atento lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial, se hace saber al demandado Marcela Elisabet Dobarro, las siguientes resoluciones: Necochea, 13 de Octubre de 2017.- Téngase al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado con domicilios legal y electrónico constituidos. De la demanda instaurada, traslado a los demandados, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la ley 11653. Deberán los demandados en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su art. 51 bajo apercibimiento de ley. Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.). Intímese a la demandada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el art. 53 ter en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11653 ref. Ley 13829). Notifíquese (Art.137 1ra. parte C.P.C.) conjuntamente con los proveídos de fs. 33, 100 y 103.- Pasen los autos a la Receptoría General de Expedientes a los fines de la recaratulación de las actuaciones conforme el objeto de la misma: Despido (Ac.3397/08).- Dr. Alejandro Antonio Horquin - Juez - Tribunal del Trabajo N° 1 - Necochea. Dr. Alejandro Antonio Horquin - Presidente - Tribunal del Trabajo N° 1 - Necochea. Necochea, 16 de Marzo de 2020. Atento lo solicitado y estado de autos, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Día de La Plata, por dos días, notificando a la demandada Marcela Elisabet Dobarro D.N.I. N° 26.708.012; el proveído de fecha 13/10/2017, que se transcribirá al efecto, haciendo saber que la actora goza del beneficio de gratuidad de los arts. 20 de la L.C.T. y 22 de la ley 11.653, debiendo remitir las pertinentes facturas las que se cancelarán oportunamente, quedando en carga de la parte actora la confección y diligenciamiento de los mismos (arts. 34 inc. 5, 145, 146 y 147 del C.P.C., 63 ley 11.653).- Dra. Patricia Cecilia Razquin - Presidente - Tribunal del Trabajo N° 1 - Necochea. Necochea, de 2020. Nota: El presente Edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial por el término de dos días (2), haciéndose que el actor goza del beneficio de gratuidad de los arts. 20 de la L.C.T. y 22 de la Ley 11.653 y que la facturación correspondiente a la publicación de edictos se abonará a resultados del presente juicio.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita a don FABIAN OSCAR ROSSI en autos: Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Rossi, Fabián Oscar s/ Cobro Ejecutivo, Exp. 69.728, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 523 y sgtes. del C.P.C.C. Bahía Blanca, Claudia Verna, Secretaria.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Necochea, a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 nro. 323 de Necochea, Pdo. del mismo nombre, cita y emplaza a la Sra. MIRIAM NOEMI GOLIA, DNI 16.675.982, CUIT 27-16675982-5, para que en el plazo de 10 días conteste demanda y haga valer sus derechos, en autos "Golia Gloria Marta c/ Golia Miriam Noemi y Otro/a s/ Rendición de Cuentas (tram. Ordinario) Expte. nro. 50114", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. Necochea, 2020.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los

autos Bilo, Daniel Antonio c/ Caracoch, Juan y Otros s/ Usucapión. Expte. 4267", a CARACOCH, ROBERTO SATURNINO y CARACOCH MARÍA JOSEFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. I Secc. B, Manzana 127, Parcela 5 c; Matrícula 1113 del Partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente. Lobos, 23 de abril de 2020.

abr. 28 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. N° 03-01-000096-20/00, seguida a "Fraga Nancy Noemi s/ Lesiones Leves" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, secretaria única, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a FRAGA, NANCY NOEMI, D.N.I. N° 47.742.721 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido sito en calle México N° 471 de la localidad de Chascomús. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 2 de marzo del año 2020.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I).- Declarar a la menor Fraga, Nancy Noemi, D.N.I. N° 47.742.721, nacida el día 2 de febrero de 2001, hija de Mauro Fraga y de Fatima Luna, con domicilio en calle México N° 471 de la localidad de Chascomús, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobresería Definitivamente en virtud del delito de Lesiones Leves en la presente I.P.P. N° 03-01-000096-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- II).- Téngase presente la derivación al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño de la localidad de Chascomús ello por cuanto se evidenció la posible vulneración de Derechos de la joven Fraga, Nancy Noemi.- III).- Notifíquese a la Señora Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven en sus públicos despachos.- IV).- Líbrese oficio a Comisaría para notificar a la joven y mayor responsable. Regístrese.- V).- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal del Joven a sus efectos.- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores".-Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 23 de abril de 2020. Atento el tiempo transcurrido sin haber sido recepcionado en la Sede de este Juzgado el resultado de la diligencia de notificación de la Resolución N° 168-20 en relación a la joven Fraga Nancy Noemi por parte de la Comisaría de Chascomús, la cual fue remitida el día 03 de marzo del año en curso, líbrese oficio a los fines de requerir se informe debidamente el resultado arrojado por la misma. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores.

abr. 28 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 5 días al ejecutado VEGA JOAQUIN PEDRO en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Vega Joaquin Pedro s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 103780 para que dé y pague en autos la suma de \$25268,89 en concepto de suma reclamada con más la de \$12000, presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo cítaselo y emplázase para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos, con la advertencia de que si no lo hiciere se le nombrará a la Sra. Defensora General Adjunta Departamental para que lo represente. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca, a los 24 días de abril de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al JORGE FABRICIO PROLYGIN para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en los autos Cuatro Afíles S.R.L. c/ Prolygin Jorge Fabricio s/ Cobro Ejecutivo, Expediente N° 111855, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 24 de abril de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita al demandado LUCIANO ADRIAN MAILLET, en los autos caratulados Fernandez Alberto c/ Maillet Luciano Adrian s/ Cobro Ejecutivo Expte. 69.502, a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, abril de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única, con asiento en calle Sarmiento N° 32 de la ciudad de Bahía Blanca, cita a la demandada DORA JUSTINA MADARIAGA, para que dentro del término de diez días conteste la demanda y tome intervención que por derecho le corresponda, en los autos caratulados: Canavesi, María De Los Angeles c/ Madariaga, Dora Justina y otro/a s/ Despido (Expte. N° 30.439), bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC). El auto que ordena el presente, textualmente dice: Bahía Blanca, 17 de abril de 2020. ...habiéndose reunido los requisitos exigidos por el art. 145 del C.P.C. y atento lo dispuesto por los arts. 146, 147 y 341 del mismo Código, publíquense sin cargo (art. 22 ley 11.653) edictos en el Boletín Oficial de La Plata y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Dorrego, durante dos días, a efectos de notificar el traslado de la acción dispuesto el día 7/5/18 (fs. 21) a la coaccionada Dora Justina Madariaga, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que la represente. Expídanse por Secretaría los referidos edictos para su publicación, dejándose constancia en autos. Elvira Germano, Presidente. Bahía Blanca, 24 de abril de 2020. Dr. Mauro Francisco Tettamanti Secretario.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Juez, Secretaría Única, del Dep. Judicial de Trenque Lauquen, sito en Av. 9 de Julio N° 54, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. (CP 6400), cita y emplaza a JORGE NELSON MARTINEZ, DNI 11.831.941, para que dentro del plazo de diez a partir de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados Bengochea Nivia Ester c/ Lanz Brenda y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, Expte. N° 92.630, de trámite ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en el proceso. Trenque Lauquen, marzo de 2020.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno a cargo del Dr. Bertola Gustavo Secretaria Única 9 de Julio 54 cita y emplaza en autos Comite de Administración del Fideicomiso (Ley 12726 /12790 y Mod.) c/ Intergas Pehuajo S.A.C.I.A. y T. s/ Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 38663), a MARTHA MARÍA SAVORGNAN, LC 1.154.884, para que quede notificada de la siguiente resolución: Trenque Lauquen, 13 de diciembre de 2019...De conformidad con lo pedido y lo dispuesto por el art. 341 del C.P.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Judicial y diario Noticias de Pehuajó emplazándose a Martha Maria Savorgnan para que dentro del plazo de 5 comparezca a tomar la intervención y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial. Sebastián A. Martiarena, Juez Subrogante. Trenque Lauquen, 2020.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Tandil, Secretaría a cargo del Doctor Gustavo A. Iacarusu, Departamento Judicial de Azul, sito en calle Uriburu N° 750, de Tandil, cita y emplaza por diez días a HETER ESTEBAN JAVIER, (D.N.I. N° 31.156.079), para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Gonzalez Diego Manuel c/ Bonanna Roberto Hugo y Otros s/ Despido" (Expte. N° 16.736)", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 341, párrafo 2do. del CPCC). Gustavo A. Iacarusu, Secretario.

abr. 29 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a NOELIA ELIZABETH RAMIREZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 03-2212-18 caratulada "Ramirez Noelia Elizabeth S/ Robo -8852- ", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 24 de abril de 2020...Atento a la incomparecencia del imputado Noelia Elizabeth Ramirez y la imposibilidad de ubicar a la misma para notificarla en autos, en virtud de lo informado a fs. 74/vta., mas lo manifestado por la Defensa a fs. 87, citesela por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P..Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 24 de abril de 2020.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a YANINA MARCELA LAZZARINI, EMILIANO FORTUNATO, EDUARDO GARCIA RIBOLDI, MARIANO PEREZ LOZANO, LUIS MATIAS EZEBERRY y CAROLINA VELAZQUEZ en causa nro. 16813-2 la Resolución que a continuación de transcribe: m /// del Plata, 24 de Abril de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-Sin perjuicio de que en el marco de los autos principales se han librado las notificaciones a las víctimas, no habiendo recibido notificación algunas de las mismas y a los fines de resolver, corresponderá cumplir con tal fin por intermedio del Boletín Oficial.Finalmente, la vista conferida también abarca el pedido de salidas transitorias y régimen abierto dispuesto en el marco del INC-16813-1, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Supermercado Día, Norma Miranda, Patricia Estefanía Valiente y Paula Suarez, con último domicilio desconocido en causa nro. 16694 seguida a LEZCANO VICENTE PAUL por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 24 de abril de 2020. Autos y Vistos: ... 9.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.10. Atento el estado actual de emergencia sanitaria por Covid 19, y en función del principio de celeridad procesal, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos AILEN SONIA DI MURO, TOMAS ROLANDO CAETE, GABRIEL MAXIMILIANO FERREYRA y PAULO JORDAN CALFIN con último domicilio desconocido en causa nro. 16706 seguida a Medina Matias Raul por el delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 24 de abril de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a

las partes y dispónense las siguientes medidas:... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Requiriendo al Tribunal Oral Criminal Nro 3, los domicilios de las víctimas de autos, todo ello en el marco de las causas 6717 y 6790, a saber: Ailen Sonia Di Muro, Tomas Rolando Caete, Gabriel Maximiliano Ferreyra y Paulo Jordan Calfin. 11.- Atento el estado actual de emergencia sanitaria por Covid 19, y en función del principio de celeridad procesal, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-.....Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DAVILA OSVALDO, LEZCANO CESAR, NIRO OSVALDO y SUAREZ DARIO en causa nro. 14607-9 la Resolución que a continuación de transcribe: Mar del Plata, 24 de Abril de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-En otro sentido, líbrese edicto electrónico a fin de notificar a las víctimas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza al presunto fallecido ANIBAL MARCELINO VIDAL para que comparezca a estar a derecho en los autos "Vidal Anibal Marcelino s/ Ausencia con Presunción Fallecimiento" - Expediente N° 48517 bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. Tandil, 24 de abril de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

1º v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 7, sito en la calle 47 e/14 y 15 de la ciudad de La Plata, Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Jueza Karina Andrea Bigliardi en los autos caratulados URRETA BONOMI DELFINA c/ URRETA SERGIO DANIEL s/ Cambio de Nombre, cita y emplaza a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición en el término de quince días hábiles (art. 70 CC y C). La Plata, 27 de noviembre de 2019.

1º v. abr. 29

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANÍBAL RODRIGUEZ; GLADIS NORMA LOMMO y STELLA MARIS RODRIGUEZ. Coronel Suárez, abril de 2020. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA LEONHART BAHL. Coronel Suárez, febrero de 2020. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de OMAR HORACIO SCHMITZ. Coronel Suárez, 26 de diciembre de 2019. Fdo. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MERCEDES ISABEL TARDINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 22 de abril de 2020. Marcela Carina Tejada, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HELENA CARRASCO o ELENA CARRASCO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 22 de abril de 2020. Marcela Carina Tejada, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO BERNARDO MUÑOZ AVILA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 22 de abril de 2020. Marcela Carina Tejada, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO WALTER HERZEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 22 días del mes de abril de 2020. Marcela Carina Tejada, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos de Doña BERNARDINA VELASQUEZ ESPINOZA y Don BERNABEL COLQUE ESPINOZA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 13 de marzo de 2020.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARÍA LIDIA ARCANCHOLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, noviembre de 2011.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VILLARRICA MARIA MAGDALENA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de marzo de 2020. Federico Font, Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA MEYER. Bahía Blanca, 22 de abril de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO JORGE SUROP. Bahía Blanca, abril de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de FRANCISCO HUMBERTO ENCINOSA. Lobería, 2020.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ. La Plata, 22 de abril de 2020.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplazo por 30 días a herederos y acreedores de NORMA DOVOLIC y/o DOVOLICH. Mar del Plata, 6 de febrero de 2020.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CLOSA. San Nicolás, 12 de febrero de 2020.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días en autos Fernández Héctor Luis s/ Sucesión Ab-Intestato", a herederos y acreedores de HÉCTOR LUIS FERNÁNDEZ. San Nicolás, febrero de 2020.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de ALEJANDRO SIBEN y MARÍA IMELDA MELCHIOR. Coronel Suárez, 2 de abril de 2020.

Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELBA HAYDEE BAUER. Coronel Suárez, marzo de 2020. Marcela Andrea Wagner.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROBERTO CONSTANTINO. Tres Arroyos, abril de 2020.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: Abraham Nilda Nasira s/ Sucesión Ab-Intestato Expte. 74901, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña NILDA NASIRA ABRAHAM. Pergamino, marzo de 2020.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORONEL ROBERT GUSTAVO. Mar del Plata, 13 de marzo de 2020. Dr. Guillermo Ariel Pocatino, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER RUBEN PINTOS y SEBASTIAN PINTOS. La Plata, 20 de abril de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Parodi, en los autos: Sanchez José Alberto s/ Sucesión Ab- Intestato Exp. 63.118, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ JOSE ALBERTO. Pergamino, marzo de 2020.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ETHEL DÍAZ. Bahía Blanca, 23 de abril de 2020. Fernando Javier Ramos Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 con asiento en la ciudad de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARLENGHI BASILIA OBDULIA, DNI F N° 4087916. Tres Arroyos, 24 de abril de 2020.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZUNILDA PEREZ y HÉCTOR EUGENIO CORLETO. San Justo, abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AGION, MANUEL MIGUEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 22 de abril de 2020.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSSINELLI JUAN ARSENIO. Bahía Blanca, 24 de abril de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FURIA EDGARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES CANO y ANTONIO MANUEL GONZALEZ y/o ANTONIO MANUEL MARCIAL GONZALEZ. San Justo, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HUGO RAUL SANGIORGI. San Cayetano, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ISABEL SCHWAB. Olavarría, 24 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, sito en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en el marco de los autos caratulados: "Camet, Irene Adela s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. 96952, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

IRENE ADELA CAMET, DNI 1.392.055.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Secretaría a cargo de la Dra. Elsa Marcela Cohen, sito en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados Moralejo Manuel s/ Sucesión Ab-intestato Expte. 96987-2020, cita y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de MORALEJO MANUEL, para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN PETRINI a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Nº Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZEBALLOS QUIROZ FERNANDO. Pergamino, abril de 2020.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de AIDA CLELIA BELTRAN. Coronel Suárez, 14 de febrero de 2020. Fdo. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JULIA LANGO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBALO CATALINO (DNI 4927308) y ANDRADA MARIA EMILIA (LC 6646067). Azul, noviembre 11 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ROBERTO CARDOSO. Mar del Plata, 24 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS LEONOR BAEZA PEDRERO y JUAN JOSE QUARTARONE. Bahía Blanca, 2020.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MANUEL MARTINEZ. La Plata, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Dto. Judicial de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS ALCIDES. La Plata, 16 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ALICIA VIVIANA DIAZ, DNI 14.784.309. La Plata, 24 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL BENITO DE DIEGO, en los autos "De Diego Rafael Benito s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 24 de abril de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSCIGLIO PASCUAL. San Justo, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN JOSE PIERINI y ELIDA ISABEL SAMBUCETTI. Lomas de Zamora, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN BEATRIZ INCAURGARAT, en los autos "Incaurgarat Carmen Beatriz s/Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 126.456. Mar del Plata, 23 de abril de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PROVIDENCIA MARIA YANNI, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ANIBAL FARAONE. Veinticinco de Mayo, 24 de abril de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO MIGUEL ACTIS, DNI Nº 5.517.491. Guaminí, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA LUCÍA

CARREÑO, DNI N° 4.089.252. Guaminí, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de AYDEE VILLARRUEL GUAYRAN, DNI 4.025.448 y MANUEL RUBIO, DNI 5.227.421. Guaminí, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CICCHINI JOSE NICOLAS, en los autos "Cicchini Jose Nicolas s/ Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 22 de abril de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALTO MIRTA GRACIELA. Gral. Madariaga, 13 de marzo de 2020. María Guidoni, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GELINGER. Coronel Suárez, marzo de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BLANCO, en los autos "Blanco Maria Esther s/ Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 20 de abril de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DE JESUS ALVAREZ. Bahía Blanca, abril de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DOMINGO ANTONIO GABRIEL ARGENTINO DI FALCO. Bahía Blanca, 24 de abril de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ELISA CICCIMARRA. Tandil, 24 de abril de 2020. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ISABEL ESQUIROZ, DNI 3.745.102 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 abril de 2020. Dr. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLEGARIO VICTOR RAMIREZ o VICTOR OLEGARIO RAMIREZ. Bahía Blanca, abril de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

abr. 29 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única, sito en calle Corrientes 2395, Mar del Plata, Buenos Aires; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ PASTORA ROSA. Mar del Plata, 21 de abril de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica